

Primera quincena de febrero de 2010

Crisol de Ideas

Año II N° 43

\$15.00

Director: Isauro Gutiérrez Hernández

E mail: crisoldeideas@yahoo.com.mx

\$ 2.50 U.S.D.



Replanteamiento total del modelo económico, demandan liberales

Foto: Gerardo Tafoya Cortés



Durante la Asamblea Anual de la Asociación Ganadera de Morelia, el director de Desarrollo Rural de la Secretaría de Fomento Económico Municipal, Ramón Cano Vega comentó que en lo que va de la administración del alcalde Fausto Vallejo Figueroa se ha invertido en el sector ganadero 20 millones de pesos, de los cuales 8 millones de pesos han sido aportados por el municipio, otra cantidad similar los ganaderos y aproximadamente 4 millones de pesos entre federación y estado.



Para seguir contribuyendo en acciones que permitan mejorar el estilo de vida de mujeres del área rural del municipio, personal del Instituto de la Mujer Moreliana visitó la tenencia de Teremendo de los Reyes, con la intención de supervisar los trabajos que féminas del poblado realizan en cuanto al maquilado de ropa, oficio que se aprendió a través de los diferentes talleres que dicha dependencia ofrece.



Durante el segundo sábado de actividades del programa "Día Verde" que impulsa el gobierno municipal a través de la Dirección de Parques y Jardines, y de brigadas interinstitucionales, más de 50 vecinos de la colonia Carlos Salazar se dieron cita en la canchas de básquet bol para limpiar la zona, para que niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad puedan tener un lugar digno donde pasar un rato agradable.



A fin de contribuir a erradicar el problema del graffiti en esta ciudad capital, además de mejorar la imagen urbana del primer cuadro, el Ayuntamiento de Morelia a través de la Coordinación Ejecutiva del Centro Histórico invirtió medio de millón de pesos en acciones del Programa Antigraffiti, con lo cual fueron intervenidos 515 inmuebles.

Del Editor

Ley Mordaza

En materia de acceso a la información pública, los gobiernos de los tres órdenes han pregonado que sus administraciones son transparentes y, como único argumento, crearon organismos dedicados precisamente a la entrega de información de carácter público. Se engordó más a la burocracia y aparte de las comisiones de acceso a la información, que no son otra cosa que refugio de vividores con extraordinarios sueldos y prestaciones, cada gobierno, cada instancia y hasta los congresos, tienen su propia dirección o departamento de acceso a la información pública.

La realidad nos ha estallado en la cara, cuando nos percatamos que, como en el caso de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado, se determina unilateralmente, qué tipo de información se clasifica como "reservada", para impedir que la opinión pública pueda conocer con toda oportunidad lo que está haciendo el gobierno.

No se conocen a ciencia cierta los argumentos que sirvieron de base para determinar el cambio de status a la loma de Santa María que era considerada como reserva ecológica; el hecho es que ahora los empresarios que ya habían invertido en la construcción de un acceso a sus lujosos fraccionamientos, podrán ahora concluirlo sin mayor problema, a pesar de las demandas de grupos ecologistas.

Y así ocurre frecuentemente en muchos otros temas, porque cada instancia determina lo que quieren que se difunda; nada más allá de lo permitido. Convendría que regresáramos a los métodos antiguos donde los periodistas se las arreglaban para conseguir la información, sin tener que pasar por un engorroso y costosísimo trámite burocrático, para que a final de cuentas la respuesta institucional sea en el sentido de que no es posible proporcionar la información solicitada porque ha sido "reservada".

Estamos ante una simulación de apertura informativa, que no es otra cosa que una regulación que va más allá de la Ley de Imprenta, que nadie se ha atrevido a tocar desde 1917 en que fue promulgada por Venustiano Carranza.

Directorio

Crisol de Ideas se publica cada 15 días. Oficinas: calle Gertrudis Bocanegra N° 684, Colonia Cuauhtémoc (centro). C.P. 58020, Morelia, Mich. Impresa en *Ediciones Michoacanas*, Arenisca y Alberto Branif 166 Col. Linda Vista. Tel 3-20-15-11, Certificado de Licitud de Título y Contenido, en trámite. Registro de la Dirección General de Derechos de Autor de la Secretaría de Educación Pública, en Trámite.

Director:
Lic. Isauro
Gutiérrez Hernández.
Celular: 44 33 25 17 43.

Coordinador de Corresponsales:
Prof. Érick Sandro Escobar Chávez

Corresponsal en Uruapan:
Miguel Campos Cruz.

Corresponsal en La Piedad:
Prof. Ángel
Alvarado Raya.

Corresponsal en Colima:
Mtro. José Luis
Márquez Figueroa

Corresponsal en San Diego
California, U.S.A.:
Roy L. Youngblood, PM

CONTENIDO

Replanteamiento total del modelo económico, demandan liberales	Pág. 2	Recortes ISAURO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	Pág. 10
Discurso del orador oficial Salvador Aguirre Paleo, en el Día Nacional de la Masonería	Pag. 3	Ágora Zenón PABLO MANUEL RAMOS VALLEJO	Pag. 12
El Centenario EDUARDO MURILLO GIL	Pág. 5	Fabiola, la del trabajo sucio DIEGO MERCADO	Pag. 14
País maravilloso CUAUHTÉMOC BARAJAS RODRÍGUEZ	Pág. 8	Intolerancia y laicismo TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ	Pag. 16
Rebatinga Reproche social EFRAÍN DEL CASTILLO	Pag. 9	El SNTE recibe más de 3 mil 700 millones de pesos este año MANUEL DEL CASTILLO T.	Pag. 17
		Wilfrido Herrera Calderón y su lucha contra el cáncer	Pag. 18

Replanteamiento total del modelo económico, demandan liberales

En el Día Nacional de la Masonería, se congregaron representantes de todos los ritos y todas las expresiones masónicas de la entidad.

La masonería michoacana demandó un replanteamiento total del modelo económico que considere los ajustes necesarios ante las macrotendencias del mundo para combatir la pobreza extrema cuyo incremento no se detendrá hasta en tanto no se logre un crecimiento superior al 7 por ciento necesario para incorporar a más de un millón de jóvenes que cada año se suman a la demanda de empleo.

Frente a la estatua de Benito Juárez García se congregaron representantes de todos los ritos y todas las expresiones liberales de la entidad, a fin de conmemorar el Día Nacional de la Masonería, en el aniversario de la iniciación del Benemérito de las Américas en esa institución.

El orador oficial del acto, Salvador Aguirre Paleo consideró que la responsabilidad constitucional para resolver el problema de inseguridad pública que sufrimos recae fundamentalmente en el gobierno, por lo que convocó a la instauración de un sistema que involucre, en acuerdos certeros, a los tres órdenes de gobierno y hasta en esquemas internacionales de inteligencia para recuperar la tranquilidad, la gobernabilidad y el equilibrio social.

Añadió que para abatir la miseria no basta con ampliar los programas especiales, sino de implementar con ellos y para ellos, proyectos que tengan como eje la reactivación económica,

incluyentes en la dinámica regional y nacional, para hacer más productiva la microestructura económica del país, de manera que se apueste más a esta inversión productiva que a la inversión clientelar.

Respecto a los festejos por el Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, Aguirre Paleo dijo que el conocimiento de la historia de un país da sentido a su presente y permite diseñar y visualizar su futuro.

"Insistiremos –agregó– para que la lucha ideológica sea



considerada de manera significativa como una tarea en todos los sectores, sin mitos para los vencedores, pero sin soslayo para las agendas pendientes de los vencidos, bajo un manto de respeto hacia los personajes y sus circunstancias, para que en todo ello predomine el factor de la unidad de la nación”.

Finalmente, aclaró que no se pretende revivir la confrontación histórica entre liberales y conservadores, pero sí se trata de defender los principios fundadores del Estado moderno, e insistir en que la institucionalidad pública está sustentada en fundamentos plenamente liberales, pues con la Reforma de hace 150 años quedó muy claro que el Estado no debe interferir en las creencias religiosas de los ciudadanos mexicanos, ni las instituciones religiosas en los asuntos del estado.

Encabezados por el Gran Maestro de la Muy Respetable Gran Logia Michoacana *Lázaro Cárdenas*, Ismael Acosta García, presidieron el acto personalidades como Ariosto Aguilar Mandujano, delegado provincial del Supremo Consejo de México; Mauricio Fuentes, de la Gran Logia Lautariana; Eustorgio Vázquez, de la Gran Logia *José María Morelos*, Gracia Elena Mercado, de la Gran Logia Femenina Tarazhcuca; Ana Delia Quintero, de la Gran Logia Femenina Cuerahuáperi y Jaime Pérez Vélez Olvera, de la Masonería del Real Arco de México.

También estuvieron presentes los ex Grandes Maestros de la Gran Logia Michoacana *Lázaro Cárdenas*: Anastacio Escobedo Ponce, Pedro López Sánchez, Manuel Medina Bravo y Guillermo Ortiz Rodríguez.

DISCURSO DEL ORADOR OFICIAL SALVADOR AGUIRRE PALEO, EN EL DÍA NACIONAL DE LA MASONERÍA

La idea, el discurso y la praxis del poder como elementos en desequilibrio, no logran trascender en la armonía entre pueblo y gobierno.

Nos hemos congregado aquí y ahora, para traer a la memoria y elevar a la conciencia, aquel, fatídico y vergonzante 8 de diciembre de 1830, fecha en que fueron fusilados: José M^a. Méndez, Gregorio y Antonio Mier, Cristóbal Cortés, José M^a. Cisneros, Francisco Godínez, Ruperto, Agustín Castañeda e Ignacio Ortiz, nuestros **“MÁRTIRES DE LA LIBERTAD TRAIIDORAMENTE SACRIFICADOS”**, ciudadanos que en su época fueron privados de su libertad, producto de los abusos

del poder federal, engañados y mañosamente enjuiciados, tan solo por reunirse a trabajar para ser hombres libres y de buenas costumbres, en bien de la humanidad.

Qué mejor motivo para honrar también el día Nacional de la Masonería Mexicana, establecido por acuerdo unánime de las grandes logias del país, y con ello recordar la fecha de iniciación del **Lic. Benito Juárez García** en el Rito Nacional Mexicano en 1847.

Pero también estamos presen-

tes para disentir acerca de las promesas de buenos deseos para este año 2010, pronunciadas por el gobierno federal para promover la confianza en los mexicanos. Consideramos al problema de la inseguridad pública de consecuencias catastróficas en el mediano y largo plazo, sobre todo en la destrucción del tejido social que construyen los ciudadanos verdaderamente ocupados en la conformación de una familia, de la buena vecindad y, por ende, de la colectividad.

Si bien es cierto que los mayores atentados provienen del crimen organizado, también es imperativo constitucional que en el gobierno recaea la principal responsabilidad de la seguridad del país. Es por ello, que dada la magnitud del problema, el fortalecimiento de la seguridad pública del país, sólo será posible bajo un sistema que involucre en acuerdos certeros, a los tres órdenes de Gobierno y hasta en esquemas de inteligencia internacionales, que nos lleven a enfrentar de manera diferente, con resultados que nos muestren un país congruente en la tranquilidad, gobernabilidad y equilibrio social, bajo la misma percepción del ciudadano y el que le gobierna.

El combate a la pobreza extre-



ma, seguirá sin alcanzar el incremento de la misma, en tanto no se recuperen y se generen los empleos del sector formal necesarios para el crecimiento del 7%, que apenas si incorporaría a más de un millón de jóvenes que aparecen generacionalmente al trabajo.

No se trata solamente de ampliar los programas especiales para los mexicanos de la miseria económica, si no de implementar, con ellos y para ellos, proyectos que tengan como eje la reactivación económica, incluyentes en la dinámica regional y nacional, para hacer más productiva la micro estructura económica del país, de manera que sea verdad en los hechos el apostar más esta inversión productiva que a la inversión clientelar.

La crisis económica del interior no se mejora con simples relevos en el poder, cuando la realidad demanda un replanteamiento total del modelo y la política económica con sentido social que considere los ajustes necesarios a las macro tendencias del mundo. 2010 debería ser el año de reflexión de las desigualdades abismales, de las inclusiones en lo público de los marginados, los oprimidos, los olvidados. Bien pudiera ser el momento histórico para la generación del modelo desarrollo para que, en la década venidera, dejemos atrás las amargas experiencias de treinta años de imposiciones neoliberales y para dejar ser el país latinoamericano con el mayor crecimiento de pobreza, indigencia y desigualdad.

Significaría que para continuar pedaleando la bicicleta, necesitamos cambiarle llantas, arreglar la cadena, recomponer un pedal, en fin, recomponer el sistema para que las cargas sean más equitativas y no estemos bajo el riesgo de que la llanta trasera tronó por exceso de peso burocrático y haya qué parar y caminar con la bicicleta descompuesta cuesta arriba.

Por supuesto que nos unimos a los festejos patrióticos del bicentenario de la independencia y del centenario de la revolución mexicana, estaremos en concordancia con todos los pronunciamientos que evoquen el espíritu de aquellos insurgentes y revolucionarios que lucharon para una mayor justicia de los mexicanos, con los héroes locales y nacionales que comprometieron su ser con los reclamos sociales de su pueblo y que con su quehacer ciudadano contribuyeron a la transformación social del México de hoy.

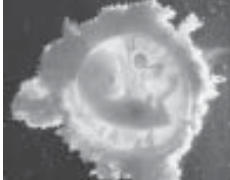
Bajo la premisa de que el conocimiento de la historia de un país, da sentido en su presente y permitirá visualizar y diseñar su futuro, insistiremos para que la lucha ideológica sea considerada de manera significativa como una tarea en todos los sectores, sin mitos para los vencedores, pero sin soslayo de las agendas pendientes para los vencidos, bajo un manto de respeto hacia los personajes y sus circunstancias, para que todo ello predomine el factor de unidad de la nación. Estamos preparados para participar culturalmente en estas festividades aquí en la capital michoacana y en todas las regiones de nuestro estado.

Y en la agenda de las conmemoraciones, nos interesa sobremanera el 4 de diciembre de este año resaltar el 150 aniversario de la promulgación de las leyes de la Reforma, sobre todo para sumarnos a las voces que advierten la gestación de la crisis del Estado laico mexicano, por las amenazas de expresiones políticas conservadoras que consideran que el Estado debería tener un color en términos de una matiz religiosa. A pesar de haber quedado muy claro con la reforma, que el estado no debe interferir en las creencias religiosas de los ciudadanos mexicanos, ni las instituciones religiosas en los asuntos del Estado.

No pretendemos revivir la confrontación histórica entre liberales y conservadores, pero sí se trata de defender los principios fundadores del estado moderno, e insistir en que la institucionalidad pública está sustentada en fundamentos plenamente liberales, los cuales exigimos en torno al interés y al bien superior de la patria. Solamente debemos recordar en el quehacer ciudadano, que la institucionalidad pública en México, debe se Laica.

Finalmente he de despedirme de ustedes recordándoles que el esfuerzo, el trabajo y el estudio de cada uno de vosotros, será el camino que tracemos para aspirar a ser mejores seres humanos, mejores ciudadanos, mejores para la vida.

Lo demás, simplemente vendrá por añadidura.



Consultorio médico de ultrasonido

Dr. José Brett García

HOSPITAL DE LA MUJER S.S.M.
Miembro activo del Colegio de
Médicos de Michoacán A.C.

ULTRASONIDO DE:

- **HÍGADO, VESÍCULA**
- **RIÑONES, VEJIGA** (placa postmicción)
- **ÚTERO Y OVARIOS**
- **EMBARAZO**

A SÓLO \$ 250.00
CON SU ULTRASONIDO DE
EMBARAZO: GRABACIÓN DE
SU BEBÉ EN DVD ¡GRATIS!

San Francisco	VICENTE SANTA MARÍA	
Torre Babel		<input type="checkbox"/>
Ortega y Montañez		<input type="checkbox"/>
Mercado Independencia		<input type="checkbox"/>

Domicilio: Vicente Santamaría # 261-A
Colonia Centro. Morelia, Mich.
Tel: 3 13 02 98 Cel: 44 31 66 19 97

HORARIO: DE LUNES A VIERNES
DE 9 A 2 Y 4 A 8 P.M.

El Centenario

Eduardo Murillo Gil

Don Porfirio Díaz abandona el país, como consecuencia de la renuncia que había presentado a la Presidencia de la República el 25 de mayo de 1911. Esto fue producto de circunstancias de carácter social y político, consecuencia natural y propia de una dictadura y la perpetuidad del presidente en el poder. Sucesos iniciales que en tiempo se suceden con los hermanos Flores Magón y el Plan de San Luis (1910) elaborado y encabezado por don Francisco I. Madero y el sufragio efectivo y la no reelección, el cual no es simplemente un derecho, es una función, y requiere, como tal, condiciones de aptitud que la sociedad tiene el derecho de exigir, porque la función es nada menos que la primordial para la vida ordenada de la Nación, dice Emilio O. Rabasa.

Revolución F. Acción y efecto de revolver o revolverse. Cambio violento en las Instituciones políticas de una Nación. P. Ext., inquietud alboroto, sedición, conmoción y alteración. Cambio violento en el estado o gobierno de las cosas. En el ámbito social, llámase revolución en sentido amplio, toda transformación radical de una situación, en cualquier terreno que ella se produzca. En sentido sociológico, revolución designa un cambio que abarca la totalidad de la vida social y de sus creaciones

culturales. Lo que la revolución sustituye son los rasgos fundamentales de la estructura social, que han de hallarse representados en todos los sectores de dicha estructura: cambia entonces el "estilo" que caracteriza la vida de una sociedad dada, el carácter de la totalidad de la revolución que no excluye la pregunta por el sector de la actividad social en el que la quiebra revolucionaria comienza a manifestarse.

Pregunta que puede responderse mediante una teoría general (Marx) o mediante investigaciones empíricas que den respuestas distintas a las diferentes revoluciones que se han producido. La revolución presenta un doble aspecto, destructivo y creador. La destrucción nunca es total ni general, aspira a serlo, salvo en aquellos revolucionarios que buscan un nuevo absoluto (radicalismo ingenuo) o juzgan que toda sociedad y toda cultura son formaciones patológicas (*nihilismo*). Sólo si se atiende exclusivamente a los aspectos destructivos de la revolución, es posible concebirla como explosión súbita. Esta concepción se refuerza cuando quedan en primer plano los aspectos jurídico-políticos de esa destrucción. La revolución implica también sin duda, el traspaso del poder de una clase a otra, pero a ese efecto inmediato se sigue una reordenación de la estructura de clases de la sociedad, que crea nuevas capas sociales. Esas y otras consecuencias creadoras de la revolución, no solo quedan en segundo plano para los observadores menos penetrantes, sino que, a menudo, permanecen ignorados para los actores del drama revolucionario, que sienten con más fuerza los aspectos destructivos



Eduardo Ruiz 436-A

Tel.3 13 26 74

Morelia, Mich.

Trabajos Urgentes
Adaptación Completa



CON LABORATORIO
PROPIO

Examen de la Vista
!!Gratis!!

Precisión en sus Recetas

REVISE SU VISTA UNA VEZ AL AÑO

res del movimiento.

En México los primeros movimientos emancipadores, fracasados ambos, fueron dirigidos por Hidalgo y Morelos, mas el malogrado éxito que tuvo el encabezado por Iturbide (Plan de Iguala) 1820. La revolución de Veracruz de 1823, derribó el Imperio de Iturbide. La de Toluca de 1835, dio el poder a los conservadores centralistas; la de Ayutla de 1853, fue de tendencia liberal. El gobierno liberal se enfrentó con los conservadores, quienes en los años 1858-1861 dirigieron una guerra revolucionaria y luego buscaron el auxilio francés. La revolución de Tuxtepec de 1876, dio el poder a Porfirio Díaz, que lo conservaría hasta 1911. Al caer Díaz comienza la llamada Revolución Mexicana, complejo proceso con aspectos políticos, sociales, religiosos y raciales que

no puede aun cerrarse del todo. Como más adelante lo veremos, jefes de la revolución fueron Venustiano Carranza, Francisco Villa, Emiliano Zapata, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. El aspecto militar de la Revolución concluyó en 1917.

El Sistema Sociopolítico Mexicano implementado a partir de 1917, propicia un estado de revolución latente cuando las prioridades sociales no sustentan a la ciudadanía y se abusa de los principios económicos de la nación. Cuando

el gobierno rompe con las aspiraciones enmarcadas en la Constitución y el Congreso de la Unión burla todo principio que no se ajuste a sus propósitos de una partidocracia en decadencia. Cuando las necesidades prioritarias de la ciudadanía se dejan de lado creando con ello confusión, desconfianza, desconcierto, lastimando con la imposición reformista siempre a favor del gobernante en turno. Situaciones anómalas que no pueden estar por encima de la Constitución, pues sus principios económicos y sociales son los que sustentan a todo pueblo civilizado, por los cuales la Nación respira y vive sanamente, sentando las bases de prosperidad, libertad y democracia, facultades que garantizan su tranquilidad como país.

Cuando la Constitución se modifica sin un verdadero sustento legislativo, pierde su fuerza creadora haciendo imposible la estabilidad de un gobierno que se precie de serlo. Y esto se vuelve un cuento de nunca acabar. Gobiernos y sexenios van y vienen creando sus reformas constitucionales, olvidando que el Estado es uno y el Gobierno es otro, epistemológicamente entendido pues ni el uno ni el otro es privado. El poder y la riqueza pertenecen al pueblo, su verdadero dueño. A esas fuerzas sociales las cuales hacen posible la democracia y son el único sostén

de todo Gobierno que se precie de ser LEGALMENTE CONSTITUIDO.

El sistema sociopolítico mexicano, producto del triunfo de la Revolución Mexicana de 1917, prosigue con sus sexenios de gobierno dictatorial, mismos que han saqueado al país, olvidando la Constitución que ellos mismos "juraron". Falacias revolucionarias tales han sido y son las diferentes legislaturas del Congreso de la Unión. Personajes que pronto olvidaron la misión por la cual "supuestamente" fueron elegidos en las urnas electorales. Sus discursos de campaña, maquillados, amañados y falaces, comprueban la hipocresía, el dolo, la mala fe con que se conducen al llegar al poder. La experiencia que el pueblo en carne propia vive da fe del robo y latrocinio por el que han con-



ducido al país durante siete décadas de poder factico mas los diez años de inseguridad de los gobiernos panistas y la violación a los derechos individuales e inalienables nos dan la visión histórica del triunfo Revolucionario que hoy, muy orgullosos, festejan con bombo y platillo. Ellos nunca han respetado las leyes emanadas de la Constitución de 1917 que hoy pretenden honrar. Para muestra bástenos que ellos han burlado siempre el voto ciudadano creando apatía y, eso sí,

un gran negocio y, lo que es peor, gobiernos espurios.

El sistema sociopolítico mexicano desde 1917 ha hecho del país su patrimonio personal, pues cuando les conviene, se blindan desde adentro con las mismas reformas de la Constitución para así poder disfrutar de la nula rendición de cuentas y de una longevidad política. Este sistema sociopolítico mexicano en contubernio con las diferentes legislaturas del Congreso de la Unión y los Estados, con sus reformas a la Constitución, han convertido al país en una de las repúblicas menos competitivas económica y socialmente. Eso sí, con todo seguridad en la más corrupta.

Carlos Monsiváis fue muy claro al declarar que en los 71 años que gobernó el PRI, la corrupción causó que el país de México se hundiera. Esta visión hoy es histórica, pues es la característica de la rapacidad impositiva de sus administraciones hacendarias, las cuales han propiciado la desigualdad social, económica y política, sometiendo a la ciudadanía a una esclavitud sin parangón. La verdad hay que decirla, han creado un país de subdesarrollados y mendigos.

DENISE DRESSER, al respecto comenta: *México es un país aletargado y los Legisladores son empleados de intereses,*

sumisos y serviles de los poderosos del país. Los Partidos Políticos, sólo son empresas y sus dueños se han convertido en los mejores empresarios quienes, en contubernio, vienen manejando el poder, el dinero y las armas desde ese entonces, destacando la ineptitud y desvergüenza conducente de las diferentes legislaturas del Congreso de la Unión y de los Estados, los cuales con sus reformas a la Constitución, hoy suman 488 y la mayoría se hizo a partir del año 1982, marcando para la historia del México actual, un incremento gradual a los combustibles, las cargas fiscales, la inseguridad en que han metido al país, la lucha contra el crimen institucionalizado, la servidumbre de una burocracia que nada produce y cada día crece más, la riqueza mal habida de políticos, presidentes, gobernadores y presidentes municipales, las cargas económicas de que disfrutaban los que menos producen, las diferentes legislaturas del Congreso de la Unión y los Estados, los cuales son un gravamen para la nación. Todo lo simulan; pero, todo lo cobran del impuesto sobre impuesto que el ciudadano a chaleco paga, quien en su mayoría lo calla y pocos tal vez lo ignoran.

El abuso de poder llevado a cabo por presidentes, gobernadores y presidentes municipales, ha hecho que se pierda el estado de derecho y el gobierno pierda toda autoridad conferida. El mismo ejército pierde con su actuación el marco jurídico de admiración y respeto al salirse del contexto constitucional, realizando atribuciones para las cuales no fue creado, sobre todo cuando abusa y ataca la soberanía popular de donde el ha emanado.

Todo esto implica una alteración e inestabilidad en las Instituciones. Al respecto, don Emilio Rabasa, comenta: *esto está principalmente en el abuso que el Congreso de la Nación permita y haga de sus atribuciones legítimas*, y agregando dice: *Por más que esto parezca paradójico en nuestro país México, porque nunca hemos vivido bajo el régimen Constitucional y, por consiguiente, la preponderancia ha estado y está en el ejecutivo*. Ahora bien, ¿no existe ineficacia a la propuesta de Felipe Calderón Hinojosa, para que alcaldes, diputados y senadores se perpetúen en el cargo por 12 años, pues nade tienen que aprender, todo lo han enseñado, su desempeño lo sigue viviendo y constatando la ciudadanía en carne propia? A la vez, la legislatura actual del Con-

greso de la Unión demostrará para quién ha venido legislando, si a eso se le llama legislar. Le han colocado en un riesgoso desliz que debe de enfrentar el Congreso, pues la implicación número 9 de su decálogo presentado por Felipe Calderón Hinojosa, viene colocando a los legisladores en un estado de vulnerabilidad, ya que la propuesta es eliminar la división de poderes convirtiendo al ejecutivo en Legislador.

El sistema sociopolítico mexicano ha marcado indeleblemente la distancia entre gobernantes y explotados ciudadanos. Así es como pretenden festejar el Centenario de la Revolución mexicana, los partidos políticos, presidencia de la república, gobernadores y, desde luego, el sumiso Congreso de la Unión.

Con tantas o tontas reformas a la Carta Magna, se ha destruido el incipiente estado de derecho, escarneciendo los más altos principios de la tan malograda democracia mexicana. La soberanía, las leyes y la voluntad del pueblo son sacrificados por los medios más reprochables y vergonzosos, los cuales han hecho ineficaces los nobles esfuerzos de valerosos mexicanos. Y como lo dijera Francisco Martín Moreno, *el Congreso de la Nación; esta representación nacional, está convertida en una cámara cortesana, obsequiosa y resuelta a seguir siempre los impulsos o mandatos del ejecutivo*.

¿De qué centenario revolucionario nos hablarán? ¿Con qué calidad moral el sistema sociopolítico mexicano, festina una centuria de la Revolución mexicana, cuando ellos mismos siguen usufructuando, saqueando, imponiendo, concesionando, violentando, burlando y pisoteando la misma Constitución? La Constitución de 1917 debió crear los cimientos de un México moderno, equitativo y democrático. La revolución por sus consecuencias debió haber creado un nuevo pacto social y un nuevo estado verdadero de derecho, estableciendo un marco de seguridad jurídica Institucional, un verdadero estado de laicidad que nos brinde progreso y cultura, enfatizando una justicia social, que fuese ejemplo para nosotros los mexicanos.

BIBLIOGRAFÍA:

Nuestra constitución Emilio O. Rabasa
Diccionario Quillete. Francisco Martín moreno



**Asuntos Civiles,
Laborales y Penales**

▲ ▲ Abogado ▲ ▲

Miguel Ángel Torres Reyes

CÉDULA PROFESIONAL: 2364275



Isidro Huarte N° 981-1
Esq. Laguna de la Magdalena
Col. Ventura Puente
Morelia, Michoacán.

Tel. (443) 3 17 60 77
Cel. 44 33 30 04 80
e-mail:
abogadotorres2000@yahoo.com.mx

Apoya a los productores del campo

**TEQUILA
Y
MEZCAL**

PARA TUS FIESTAS EN
BOTELLAS Y BARRICAS

LAS PERSONALIZAMOS

TEL. CEL. 44 31 66 20 08



País maravilloso

Cuauhtémoc Barajas Rodríguez

Felipe Calderón habló el otro día, enervado por su recalcitrante optimismo “México está en franca recuperación así lo indica el repunte financiero”. Ni Vicente Fox hubiera puesto tanto entusiasmo en sus palabras. Y no dudo que México vaya a ser el país de las maravillas en el año 3000, pero a veces me siento como si estuviera cayendo en cámara lenta por un abismo sin fondo.

Alguien que sea muy optimista diría que soy de esos timoratos indeseables que ven el vaso medio vacío, cuando todo apunta a la más elevada gloria nacional, cuando nuestro “gran peso” se eleva por encima de las aguas y nuestra macroeconomía es festejada por todos los políticos, qué bueno deveras me da gusto por ellos.

Yo también quería ver el vaso medio lleno, y hasta pensé en utilizar lentes para poder apreciar lo macro y no lo micro; debía estar atento a las cotizaciones del peso en las casas de bolsa y no en mis bolsillos que parecen estar hechos de hoyos monetarios y, claro, también pensé en hacerme una lobotomía para dejar de andar pen-

sando tan negativamente.

Me conto un amigo que salió de vacaciones “como un pesimista es un optimista bien informado, deje de comprar los periódicos, y de ver las noticias por televisión, para mantenerme felizmente ignorante”. En la alberca del hotel, bajo los rayos del sol y conforme se bebía unas cuantas *micheladas*, comenzó a sentir paulatinamente el efecto Calderón. Órale- se dijo- si es cierto de que se siente bien uno, tranquilo y confiado de que este país será el mejor del mundo. Bien dicen que entre el tercer mundo y el jardín del edén, hay una distancia de 3 o 4 cervezas. Vaya ahora lo entiendo todo, qué equivocado estaba sobre el rumbo que lleva nuestra hermosa nación- pensó- pero en ese momento llegó un mesero con la cuenta. No sabía que las *micheladas* en la alberca eran tan caras. La noticia me adelantó la cruda. El sueño había terminado y mis vacaciones también ¿No que soñar no cuesta nada?

Decía Aldous Huxley que “para alcanzar la verdadera paz y la sabiduría, uno debía renunciar a todo lo material”. Y aquí vamos otra vez cayendo en cámara lenta rumbo al país de las maravillas, leyendo y escuchando las crónicas de asaltos, secuestros y demás porquerías, y pensando en lo timoratos que somos algunos mexicanos al sabernos en manos del hampa y la violencia diaria. Ni modo Calderón, tal vez vivimos en dos países distintos y uno de los dos no se ha dado cuenta

¡¡El auténtico sabor de la carne asada al carbón!!



Costilla de Res



Un lugar para disfrutar con tu familia



La Tampiqueña



Crazy Burger



Tacos



Sopa Tarasca



Enchiladas Tradicionales

Ven a comer con nosotros

Manuel Muñiz N° 565 Col. Juárez Morelia, Mich. Tel. (443) 3-12-45-97

Rebatinga

Reproche social

Efraín del Castillo

A propósito de los gasolinazos de diciembre y de los incrementos fiscales que surtieron efecto a partir del primero de enero de este año, se ha venido difundiendo masivamente por correo electrónico un detallado análisis relativo a las percepciones de los 500 diputados federales y de los magistrados y jueces del poder judicial federal, que dan sustento a los resultados de las mediciones de popularidad que en todas las encuestas colocan en los últimos lugares, junto a los agentes de las policías judiciales o ministeriales, a nuestros esforzados representantes populares.

Precisas o no, las cifras proporcionadas por quienes formularon estos minuciosos análisis, dejan frío al más templado. En efecto, provoca un hondo escalofrío el saber que se destinan más de 9 mil millones de pesos cada año para costear el funcionamiento de la Cámara de Diputados y sobre todo, que una inmensa proporción de estos recursos se destina a sufragar gastos que el pueblo no debería pagar, como los impuestos sobre la renta de los propios legisladores, las pólizas de gastos médicos mayores de los mismos y diversos conceptos más que benefician directamente a los familiares de los representantes de un pueblo que ve con desesperanza como le rinden menos sus exiguos ingresos.

El mensaje que está circulando por la red dice que “ha arreciado el reproche social al despilfarro que representa el sostenimiento de los 500 diputados federales”. Igualmente, el análisis se refiere a los recursos que de manera insultante utiliza el Poder Judicial, cuyos miembros reciben mensualmente exorbitantes sumas que miles de mexicanos no habrán de recibir en toda su vida. En el marco de la opacidad imperante, los diputados federales tienen asignada una dieta mensual del orden de los 105 mil 370 pesos. Una vez aplicados los respectivos impuestos, les quedan 77 mil 745 pesos. Sin embargo, lo grotesco es que ni esos impuestos pagan nuestros representantes. Hace meses se supo que esta obligación corría a cargo de la propia Cámara, con recursos del pueblo, por supuesto. Aquí es dónde el reproche arrecia. Además de la escandalosa asignación salarial, se les pagan los impuestos que en una sociedad como la nuestra, forman parte de uno de los más arraigados valores ciudadanos. Millones más pagamos impuestos hasta por tener un vehículo para ir a nuestro trabajo.

La información que está corriendo como pólvora refiere que a cargo del presupuesto legislativo, la Cámara aporta a los diputados federales otro 12 por ciento, igual al que ellos disciplinadamente ahorran de su ingreso para formar su fondo de retiro.

Además, nuestros legisladores reciben dos cantidades mensuales más: cerca de 29 mil pesos de ayuda ciudadana y otro que constituye un auténtico escándalo, del orden de los 46 mil pesos más por concepto de “asistencia legislativa”. Hay quienes interpretan esto como una especie de bono por asistir, es decir, otro sueldo por asiduidad, lo que es su obligación y por lo que ya cobran la dieta. Al parecer es un recurso que reciben para el pago de personal que les apoya en las actividades que realizan no sólo en el recinto, sino en sus distritos.

El paquete de incentivos aún no termina. Hay un seguro de gastos médicos mayores para ellos, sus padres, su cónyuge y sus hijos y el pago de gastos médicos que incluyen dentista, optometrista y lentes gratis, gastos funerarios para toda la familia, cupones de avión con la tarifa más alta para canjearlos por cuatro boletos mensuales o tres si están en receso.

A los legisladores que viven en un radio menor a 300 kilómetros -los del Distrito Federal incluidos-, se les proporciona una ayuda para traslado terrestre de hasta diez mil pesos mensuales y una tarjeta IAVE para cada uno de ellos. Desde luego, nuestros representantes reciben puntualmente, conforme lo marcan los calendarios presupuestales, su aguinaldo, primas por vacaciones, ayuda para gasolina, pago de teléfono celular, asistentes, vehículo y chofer.

Obviamente, toda esta retahíla de prestaciones y prerrogativas ofenden la inteligencia y la dignidad de los mexicanos, sobre todo en estos tiempos de aguda crisis y una vez que estos comprometidos servidores públicos aprobaron el incremento a los impuestos y con su actitud han avalado el alza a los energéticos, que han venido a constituir auténticos “machetazos a caballo de espadas” en contra de los intereses de la gente.

El multirreferido mensaje detalla también todo el multimillonario derroche que los diversos ámbitos del poder público mexicano realizan en galletitas, café y leche, botellitas de agua purificada, comidas, eventos y vales de alimentos, boletos de avión, seguros médicos, teléfonos fijos y celulares. Además, según revelaciones del diario capitalino Excélsior, hay opacidad en 12% del presupuesto del poder legislativo. A modo de ejemplo, de los 5 mil millones que cuesta la Cámara de Diputados, los coordinadores apartan 600 millones, cuyo gasto no revelan a nadie. Esta partida es conocida como «asignación a grupos parlamentarios». Solamente ellos saben en qué se gasta y quien se queda con la mayor parte. Desde luego, hay cifras de otros medios de comunicación tanto impresos como electrónicos que igualmente agreden el sentido común.

Recortes

Isauro Gutiérrez Hernández

LA SANA DISTANCIA

En un régimen de partidos como el nuestro, es materialmente imposible lograr el sueño de que los gobernantes sean para todos y no privilegien a los correligionarios que los llevaron al poder, porque el objetivo esencial de los institutos políticos es precisamente la búsqueda y, sobre todo, la conservación del poder político.

Para que un partido pueda conservar el poder, requiere mantener cohesionadas a sus fuerzas y la utilización de los recursos públicos, a través de obras de beneficio colectivo o acciones asistencialistas, es una de las principales herramientas que se utilizan para lograr un posicionamiento social que genera simpatías al partido gobernante en turno.

Lo novedoso es que ahora utilicen estas estrategias partidos como el PAN y el PRD, que durante el tiempo que fueron oposición criticaron duramente al PRI por arropar a sus militantes concediéndoles facultades de gestión a favor de quienes simpatizaban con ellos.

La guerra desatada entre el gobierno del estado y el gobierno federal respecto de actividades proselitistas que hacen sus funcionarios, pone en tela de juicio la imparcialidad de ambos en el ejercicio del gobierno.

Los casos denunciados son sólo un par de descuidos dentro de una práctica que se ha vuelto cotidiana en los gobiernos de los tres órdenes.

La carta enviada por el gobernador **Leonel Godoy** al presidente **Felipe Calderón** en la que le exige respeto,



Javier Mayorga

luego de la subrepticia visita del secretario de Agricultura **Javier Mayorga Castañeda** a la tierra caliente michoacana, acompañado por los dirigentes estatales del PAN **Germán Tena** y **Luisa María Calderón**, generó una gran polémica en la que se escucharon opiniones encontradas unas y espectaculares otras, como la de la dirigente estatal del PRD **Fabiola Alanís Sámano**, quien exigió la

renuncia del funcionario federal.

Nada más que la propia lideresa tendría que tragarse sus palabras, cuando **Francisco Morelos Borja** reveló que

la Federación también ha invitado a sus actividades a personalidades como la dirigente estatal del PRD, **Fabiola Alanís**, quien asistió al acto de la Secretaría de la Reforma Agraria, en Tiro, el pasado 18 de diciembre. En ese acto la líder perredista ocupó inclusive un lugar en el presidium.

Otro enredo respecto al tema lo originó la presidenta de la Fundación Produce Michoacán, **Xóchitl Flores Estrada**, quien aseguró que se había invitado con anticipación al mandatario estatal, **Leonel Godoy Rangel**, quien tres días antes de la realización del mismo informó que en su lugar asistiría la secretaria de Desarrollo Rural, **Carmen Trejo**.

La respuesta a esta aseveración la dio el coordinador de Comunicación Social del Gobierno del Estado, **Jesús Adame**, quien rechazó rotundamente la afirmación de la titular de la Fundación Produce realizada en una entrevista radiofónica con el periodista **Jaime López Martínez**. El vocero aseguró que “la oficina del Gobernador como su Secretaría Particular, fue enterada el lunes 4 entre las 7:30 y 8:00 de la noche, por el señor **Benjamín Juárez**, él se presentó como gente de la oficina de giras y eventos de la Secretaría de Agricultura y fue así como nosotros tuvimos conocimiento del evento, no previamente como señala la señora **Xóchitl Flores Estrada**”.

Entre dimes y diretes transcurrieron varios días de polémica por un hecho que se conoció, pero muchos acontecimientos similares permanecen protegidos bajo el manto de la discreción.

La gestoría se ha convertido en un arma sumamente eficaz en la lucha electoral porque no está regulada como actividad proselitista y se realiza bajo el disfraz de obras sociales o acciones asistencialistas, como las que cotidianamente

desarrolla la secretaria de Política Social **Selene Vázquez Alatorre**.



Selene Vázquez Alatorre

Esa es la razón por la que los primeros aspirantes a candidatos a puestos de elección popular son, por lo regular, precisamente los responsables de este tipo de dependencias. En el ámbito federal el Secretario de Desarrollo Social en turno es el primer posible candidato, recordemos que de ahí salió precisamente el malogrado **Luis Donald Colosio Murrieta**. En el

próximo proceso electoral, se podría asegurar desde ahora que **Selene Vázquez** podría ser una viable aspirante a un puesto de elección popular.

En los municipios ocurre lo mismo. En la historia reciente de Morelia vimos cómo el Secretario de Desarrollo

Social **José Juan Marín** consiguió con cierta facilidad la nominación a una diputación federal, pero no le alcanzó para ganar la elección constitucional, por razones ya expuestas con anterioridad.

En pocas palabras, no hay qué asustarse de un asunto en el que todos los partidos políticos están involucrados, unos con mayor eficiencia que otros, pero todos al fin.

SE JUNTAN LA IZQUIERDA Y LA DERECHA.

La naturaleza de los partidos políticos es la búsqueda del poder y ello los lleva, en ocasiones, a caer en contradicciones históricas y hasta éticas, cuando traicionan sus principios sólo con el afán de lograr el objetivo máximo de ganar una elección.

La declaración de principios y la plataforma de acción de cada partido resultan contrarias en algunas ocasiones, pero eso no impide, al menos legalmente, que dos partidos tan extremistas como el PAN y el PRD puedan buscar aliarse para derrotar el PRI en algunos de los estados de la república, donde este año se habrán de celebrar elecciones para renovar los gobiernos estatales.

Los bandazos en esa materia se dan tanto en el terreno político como en otros de aspecto social como es el principio de laicidad, que debe prevalecer en un país tan plural como el nuestro.

Luego de la confrontación entre la iglesia católica y el Partido de la Revolución Democrática por el tema de los matrimonios gay, vimos con perplejidad que los integrantes del Consejo Permanente del Episcopado Mexicano, que encabeza el **Arzobispo Carlos Aguiar Retes**, recibieron a los legisladores del Partido de la Revolución Democrática y en su primer encuentro acordaron establecer el diálogo para definir temas de interés común y procesar las diferencias que pudieran existir. Los perredistas, **Carlos Navarrete Ruiz y Silvano Aureoles Conejo**, coordinador y vicecoordinador en el Senado, así como **Guadalupe Acosta Naranjo**, vicecoordinador parlamentario en la Cámara de Diputados, acudieron al encuentro.



Silvano Aureoles Conejo,

Fueron a pedir perdón, no hay duda, fueron a besar la mano de los prelados que se sintieron ofendidos por las postu-

ras verticales asumidas por el perredismo capitalino, respecto de la postura intransigente de la iglesia ante una ley que ellos consideran terrena y que no están obligados a obedecer.

Si lo hubieran hecho a título personal y en el ámbito de lo privado, nada tendría de censurable, pero acudir ante el máximo órgano directivo de la iglesia católica en México en su calidad de representantes populares, para expresar su sentir personal, significa que el estado laico está cayendo en el más profundo de los barrancos.

El líder transportista y diputado local **José Trinidad Martínez Pasalagua** se reunió con el dirigente estatal del Partido Acción Nacional Germán Tena, reunión que trascendió al ámbito político generando sospechas por la reciente rebelión que manifestó junto con **David Huairache Béjar** y **Martín Cardona Mendoza** ante las imposiciones de **Wilfredo Lázaro Medina**.

En este caso la reacción fue muy diferente, porque **Pasalagua**, como se le conoce comúnmente, se apresuró a aclarar que “con Germán somos amigos de muchos años”, al ser cuestionado sobre la reunión que sostuvo con el dirigente estatal panista. Esta reunión ocurrió a pocas horas de haber marcado distancia política con la coordinación parlamentaria del PRI, “nuestras familias se conocen desde hace mucho tiempo, fue un encuentro de amigos”, señaló el diputado.

OPORTUNISMO POLÍTICO

Con motivo de la desgracia por la que pasan los habitantes de Haití, luego del devastador terremoto, proliferaron en todo el país y en el estado los centros de acopio para recabar toda la ayuda posible para los habitantes de aquel país en desgracia.

La coyuntura fue aprovechada por vivales que trataron de sacar raja política del asunto y entre ellos destaca la propuesta de la dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática **Fabiola Alanís Sámano**, quien anunció la instalación de un centro de acopio en las instalaciones de su partido.

Se le olvida a la dirigente estatal que los partidos políticos tienen funciones muy claramente definidas por la ley y que para instalar centros de acopio, basta y sobra con las instituciones gubernamentales pero, sobre todo, con las acciones de la Cruz Roja Mexicana que cuenta con una estructura y un prestigio bien ganados durante muchos años de servir a la población.

Si la intención de su partido era ayudar a los damnificados, sólo tenía que echar mano del 10 por ciento que se les descuenta a todos los funcionarios del gobierno del estado cada quincena, como una aportación a su partido y de los cuales no rinde cuentas, pero eso será tema para un artículo especial, ya que existe ya un malestar que empieza a generalizarse al interior del gobierno.

Ágora _____

Zenón

(aprox. 490-430 a.C.)

Segunda y última parte

Pablo Manuel Ramos Vallejo

Entrando en materia, diremos que: estas cuatro paradojas o argumentos de Zenón, a los cuales nos referimos son: La de Dicotomía, La de Aquiles y la Tortuga, La de la Flecha y la del Estadio. Las cuales enunciaremos a continuación con sus respectivas réplicas.

1.- ARGUMENTO DE LA DICOTOMÍA (para un solo cuerpo móvil): Zenón está a ocho metros de un árbol. Llegado un momento, lanza una piedra, tratando de dar al árbol. La piedra, para llegar al objetivo, tiene que recorrer antes la primera mitad de la distancia que lo separa de él, es decir, los primeros cuatro metros, y tardará un tiempo (finito) en hacerlo. Una vez que llegue a estar a cuatro metros del árbol, deberá recorrer los cuatro metros que le quedan, y para ello debe recorrer primero la mitad de esa distancia. Pero cuando esté a dos metros del árbol, tardará tiempo en recorrer el primer metro, y luego el primer medio metro restante, y luego el primer cuarto de metro... De este modo, la piedra nunca llegará al árbol. Con otras palabras, si el espacio es infinitamente divisible, entonces eso quiere decir que cualquier distancia finita contiene un número infinito de puntos. Ahora bien, si ello es cierto, entonces sería imposible alcanzar una serie infinita en un tiempo finito. Por lo tanto, sería imposible alcanzar el final de un estadio. Igualmente, es posible utilizar este razonamiento de forma análoga, para demostrar que la piedra nunca llegará a salir de la mano de Zenón. Es cierto que el número de puntos recorridos (y tiempos invertidos en hacerlo, según el argumento de la paradoja) es infinito, pero su suma es finita y por tanto la piedra llegará al árbol.

La paradoja de la piedra puede ser planteada matemáticamente usando series infinitas. Las series infinitas son sumas cuyo término variante (que puede tomar cualquier valor numérico) va hasta el infinito. Las series infinitas pueden ser convergentes o divergentes, en el primer caso la suma de las mismas es un número finito, en el segundo no. Para atravesar un segmento lineal es necesario alcanzar su punto medio. Para hacer esto se debe alcanzar la cuarta parte, para hacer esto se debe alcanzar la octava parte y así hasta el infinito. Por lo tanto el movimiento nunca puede comenzar. Este argumento no se explica por la bien conocida suma infinita $\frac{1}{2} + \frac{1}{4} + \frac{1}{8} + \dots = 1$. Por una parte Zenón puede afirmar que la suma $\frac{1}{2} + \frac{1}{4} + \frac{1}{8} + \dots$ nunca alcanza realmente 1, pero más desconcertante para la mente humana es el intento de sumar $\frac{1}{2} + \frac{1}{4} + \frac{1}{8} + \dots$ hacia atrás. Antes de atravesar

una unidad de distancia debemos llegar a la mitad, pero antes de llegar a la mitad debemos llegar al $\frac{1}{4}$ del camino, pero antes de llegar al $\frac{1}{4}$ del camino debemos alcanzar el $\frac{1}{8}$ del camino, y así sucesivamente ad infinitum. Este argumento nos hace comprender que nunca podemos comenzar ya que estamos intentando aumentar esta suma infinita desde el extremo equivocado. De hecho es un inteligente argumento que todavía deja perpleja a la mente humana hoy día.

2.- ARGUMENTO DE AQUILES Y LA TORTUGA (movimiento para más de un cuerpo): Frente al argumento del estadio en donde se habla acerca de un solo cuerpo móvil, en este argumento, Zenón, se ocupa del movimiento relativo a dos cuerpos, por lo que, esta paradoja es una variante de la anterior, aquí Zenón nos dice que: Aquiles, llamado «el de los pies ligeros» y el más hábil guerrero de los Aqueos, quien mató a Héctor, decide salir a competir en una carrera contra una tortuga. Ya que corre mucho más rápido que ella, y seguro de sus posibilidades, le da una gran ventaja inicial. Al darse la salida, Aquiles recorre en poco tiempo la distancia que los separaba inicialmente, pero al llegar allí descubre que la tortuga ya no está, sino que ha avanzado, más lentamente, un pequeño trecho. Sin desanimarse, sigue corriendo, pero al llegar de nuevo donde estaba la tortuga, ésta ha avanzado un poco más. De este modo, Aquiles no ganará la carrera, ya que la tortuga estará siempre por delante de él. Se llega a la conclusión de que Aquiles nunca alcanzará a la tortuga, porque cuando Aquiles recorra las diez yardas la tortuga ya habrá avanzado una, y cuando Aquiles recorra esa yarda, la tortuga ya habrá avanzado una décima de yarda y así sucesivamente por lo que la tortuga nunca será alcanzada.

La réplica a esta paradoja la podemos sustentar en que actualmente, se conoce que Aquiles realmente alcanzará a la tortuga, ya que, como demostró el matemático escocés James Gregory (1638-1675), una suma de infinitos términos puede tener un resultado finito. Los tiempos en los que Aquiles recorre la distancia que lo separa del punto anterior en el que se encontraba la tortuga son cada vez más y más pequeños, y su suma da un resultado finito, que es el momento en que alcanzará a la tortuga. Otra manera de plantearlo es que Aquiles puede fijar un punto de llegada que está metros delante de la tortuga en vez del punto en que ella se encuentra. Ahora, en vez de cantidades infinitas, tenemos dos cantidades finitas con las cuales se puede calcular un espacio finito de tiempo en el cual Aquiles pasará a la tortuga. O bien, otra forma de encarar el problema es huyendo del análisis infinitesimal, cuyo planteamiento matemático se desconocía en tal época, para reconvertirlo en análisis discreto: Filípides -el campeón olímpico al que se ordenó que abandonara las filas del ejército para comunicar a Atenas la victoria conseguida sobre los persas en la playa de Marathon- no recorre espacios infinitesimales, sino discretos, que podemos denominar zancada. A cada zancada le podemos asignar un espacio concreto. Por ejemplo podemos suponer que Filípides recorre un metro a cada zancada. Ahora el problema se reduce a la comparación de velocidades relativas: calcular en qué momento la última zancada de Filípides

recorrerá una distancia mayor a la que haya podido recorrer la tortuga en el mismo tiempo, incluso aunque no sepamos definir la distancia exacta que la tortuga recorrería. Es decir, basta que una de las variables sea discreta y que podamos suponer que, en determinado tiempo, puede superar a las distancias infinitesimales, para demostrar, incluso teóricamente, que el movimiento existe. El tema está en que la paradoja sólo se presenta considerando el espacio sin el tiempo, cuando sabemos que el movimiento es una función «continua» del espacio en función del tiempo.

3.- ARGUMENTO DE LA FLECHA DISPARADA o de la Flecha (tiempo y espacio mínimos indivisibles/movimiento de un solo cuerpo): A diferencia de los dos primeros argumentos, en este se considera al espacio y al tiempo como compuestos de mínimos indivisibles, pues esta aporía establece lo siguiente: Un objeto está en reposo cuando ocupa un espacio igual a sus propias dimensiones. Es así que una flecha en vuelo, ocupa, en un momento dado, un espacio igual a sus propias dimensiones; luego, una flecha en vuelo está en reposo. Es decir, un objeto moviéndose en el aire siempre ocupa un espacio igual a sí mismo, por lo tanto no puede estar en movimiento, esto es, la flecha está en reposo y el movimiento es una ilusión.

Zenón nos dice en esta aporía que, se lanza una flecha. En cada momento en el tiempo, la flecha está en una posición específica, y si ese momento es lo suficientemente pequeño, la flecha no tiene tiempo para moverse, por lo que está en el reposo durante ese instante. Ahora bien, durante los siguientes periodos de tiempo, la flecha también estará en reposo por el mismo motivo. De modo que la flecha está siempre en reposo: el movimiento es imposible.

Un modo de resolver este argumento se basa en observar que, a pesar de que en cada instante la flecha se percibe como en reposo, *estar en reposo* es un término relativo. No se puede juzgar, observando sólo un instante cualquiera, si un objeto está en reposo. En lugar de ello, es necesario compararlo con otros instantes adyacentes. Así, si lo comparamos con otros instantes, la flecha está en distinta posición de la que estaba antes y en la que estará después. Por tanto, la flecha se está moviendo. Otra perspectiva es acudir, directamente, a la definición de velocidad, cuya idea esencial es la de cambio: se cambia de espacio en un tiempo determinado. Así que, por definición, un cuerpo que se mueve, sin alterar el volumen de espacio que ocupa en cada momento, cambia de espacio, es decir, ocupa la misma cantidad, volumen, y forma de espacio, pero en un lugar distinto, al momento siguiente. El movimiento sería la sucesión de los distintos espacios ocupados por el cuerpo (móvil) en la sucesión de los distintos momentos que componen la magnitud de tiempo considerado. Así, si asumimos que el concepto velocidad, es decir, movimiento, puede definirse racionalmente, simultáneamente estamos admi-

tiendo que el movimiento, racionalmente, en teoría, existe.

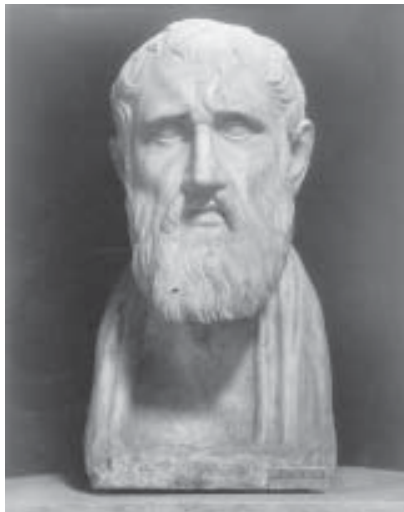
Zenón ha presentado un profundo problema que, a pesar de los siglos de esfuerzos por resolverlo, todavía parece carecer de una solución verdaderamente satisfactoria. La mente humana, cuando intenta dar a sí misma una descripción precisa del movimiento, se encuentra enfrentada a dos aspectos del fenómeno. Ambos son inevitables pero al mismo tiempo son mutuamente excluyentes. O bien, miramos el flujo continuo del tiempo; entonces nos será imposible pensar en el objeto en ninguna posición particular. O bien, pensamos en el objeto ocupando cualquiera de las posiciones a través de las que su curso le lleva; y mientras fijamos nuestro pensamiento en esa posición particular no podemos ayudar a fijar el objeto mismo y ponerlo en reposo por un breve instante.

4.- ARGUMENTO DE LAS FILAS EN MOVIMIENTO o DEL ESTADIO: Este argumento se refiere a filas (masas) iguales moviéndose en sentido contrario en el estadio a lo largo de otras filas (masas) iguales, unas a partir del fondo del estadio, las otras desde el medio, con la misma velocidad; la pretendida consecuencia es que la mitad del tiempo es igual al doble del mismo. El paralogismo consiste en que se piense que un cuerpo, con igual velocidad, se mueve en el mismo tiempo, tanto a lo largo de un cuerpo en movimiento como a lo largo del que está en reposo. Este argumento es con mucho el más complicado y el de más difícil descripción de los cuatro, de tal forma que hasta Aristóteles lo entendió mal, pues Zenón era demasiado perspicaz como para caer en el paralogismo del que éste le acusa. La clave de su verdadera significación reside en su relación con los otros tres: la misma relación que hay entre el argumento de Aquiles y el de Dicotomía, existe entre este rompecabezas y el de la Flecha disparada. En otras palabras este argumento se basa también en la creencia de que espacio y tiempo se componen de mínimos indivisibles. Pero tan pronto como comprendemos que se estaba refiriendo a dichos mínimos, se estaría demostrando que, después de todo, son divisibles, por lo que finalmente, *lo indivisible resulta ser divisible*.

Sugestivo y difuso el planteamiento esgrimido por Zenón, lo que sí es evidente, es que esta forma de argumentar, debió hacer reflexionar a los miembros de la escuela pitagórica, que hasta entonces habían confundido, como ya lo señalamos, las unidades indivisibles de la aritmética, con los puntos geométricos divisibles de magnitud espacial.

Sugestivo y difuso el planteamiento esgrimido por Zenón, lo que sí es evidente, es que esta forma de argumentar, debió hacer reflexionar a los miembros de la escuela pitagórica, que hasta entonces habían confundido, como ya lo señalamos, las unidades indivisibles de la aritmética, con los puntos geométricos divisibles de magnitud espacial.

Concluyendo, por lo anteriormente enunciado diremos que, las paradojas ideadas por el mismo Zenón de Elea, pertenecen a la categoría de *paradojas falsídicas*, también llamadas *sofismas*, esto es, que no sólo alcanzan un resultado que aparenta ser falso, sino que además lo es. Esto se debe a una falacia en el razonamiento, producido por la falta de conocimientos sobre el



concepto de **infinito** en la época en la que fueron formuladas.

A Zenón aplicando este esquema, se le ha considerado como el primero en utilizar la demostración llamada **ad absurdum** (reducción al absurdo), que toma por **hipótesis** lo contrario a lo que se considera cierto (en su caso las afirmaciones del adversario) y muestra las incongruencias que se derivan de una consideración de esto como **verdadero**, obligando al interlocutor a rechazar las premisas y a aceptar las **tesis** opuestas, que era eran las que se querían demostrar en un principio. Este procedimiento lo lleva a cabo mediante sus aporías. Laercio subraya asimismo su destreza a la hora de analizar los dos lados de cada cuestión o dilema, capacidad que le hizo recibir el título de «inventor de la **dialéctica**» de la mano de **Aristóteles**.

Los razonamientos de Zenón constituyen el testimonio más antiguo que se conserva del pensamiento **infinitesimal** desarrollado muchos siglos después en la aplicación del **cálculo infinitesimal** que nacerá de la mano de **Leibniz** y **Newton** en 1666. No obstante, Zenón era ajeno a todo posible matematismo, presentando una conceptualización de tal estilo como un instrumento necesario para poder formular sus paradojas.

Para concluir diremos que Zenón fue el inventor indiscutible del razonamiento paradójico. Sus aporías que se presentan como un reto para el pensamiento, han tenido una función decisiva en la historia de la filosofía. Ciertamente, es verdad que pueden ser desmentidas fácilmente observando el mundo natural (donde existen, sin duda, movimiento y multiplicidad); sin embargo, su fuerza se halla en el procedimiento riguroso, en la coherencia del razonamiento. El intento de resolverlas desde un punto de vista lógico, mantuvo ocupados durante bastante tiempo a los filósofos griegos, en particular a Demócrito y a Aristóteles. El desafío de Zenón al simple pluralismo es acertado, en eso fuerza a los anti-Parménideanos a ir más allá del sentido común. Aristóteles ofreció una solución a estos argumentos, aunque incorrecta, y sólo se ha logrado una respuesta válida con los modernos conceptos de continuo e infinito.

En este caprichoso mundo nada es más caprichoso que la fama póstuma. Una de las víctimas más notables de la falta de juicio de la posteridad es el Eleático Zenón. Habiendo inventado cuatro argumentos todos inconmensurablemente sutiles y profundos, la grosería de los filósofos posteriores dictaminó que él fuese un mero prestidigitador ingenioso, y sus argumentos todos ellos sofismas.

Al final, sin embargo, las dificultades inherentes en sus argumentos han vuelto siempre con gran vehemencia, por que la mente humana está construida de modo que puede mirar a un continuo de dos formas que no son demasiado reconciliables. Paradójicamente tras dos mil años de continua refutación, estos sofismas fueron rehabilitados, y produjeron la fundación del renacimiento matemático...

Es Cuanto...

Fabiola, la del trabajo sucio

Diego Mercado

Aunque se ha recalcado desde diversas tribunas que 2010 no es un año electoral, son evidentes las estrategias que empiezan a jugarse desde las altas esferas políticas para destapar a candidatos que ven como fuertes contrincantes, fundarles supuestas declaraciones o acciones, y en el transcurso del año, irlos desacreditando para que pierdan fuerza e inicien debilitados la contienda del año entrante.

Supuestas alianzas entre miembros de diferentes partidos, acciones de gobierno que “atentan contra la ciudadanía”, entre otras afirmaciones, son utilizadas en el inicio de esta “campaña sucia”.

Tal es el caso de la explícita empresa contra el presidente municipal de Morelia Fausto Vallejo Figueroa, que desde hace algunos días se ha empeñado en orquestar la líder estatal del Partido de la Revolución Democrática, Fabiola Alanís Sámano, quien apoyada desde la comuna moreliana por el regidor Juan Carlos Barragán Vélez, ha politizado un asunto que de hecho, fue sacado a la luz por el propio gobernador Leonel Godoy Rangel: el cambio de decreto del Área Natural Protegida de la Loma de Santa María.

Alanís Sámano asegura –sin argumentos comprobables– que Fausto Vallejo presionó al gobierno del estado para favorecer a la Iniciativa Privada en el cambio de decreto de dicha área natural, y aseveró que el alcalde moreliano es el principal impulsor de los cambios que se puedan efectuar en la Loma de Santa María.

Este tema que causó polémica durante la administración municipal del panista Salvador López Orduña, por la vialidad que pretendía construirse y que a decir de varios expertos en la materia, afectaba la Loma de Santa María, fue retomado en este año toda vez que el Ejecutivo estatal Godoy Rangel avalara la reclasificación de dicha reserva a Zona de Restauración y Protección Ambiental.

Pese a las declaraciones de la lideresa del sol azteca, fue el propio secretario de Gobierno de Michoacán, Fidel Calderón Torreblanca quien afirmó que no hubo ningún tipo de presión por parte de ninguna autoridad municipal para cambiar el decreto, que fue modificado conforme a las atribuciones que tiene el Ejecutivo estatal.

No obstante, el regidor perredista Juan Carlos Barragán Vélez, le “hace segunda” a su lideresa Fabiola Alanís, al coincidir con ella en que el presidente municipal Fausto Vallejo es el promotor de la desincorporación de cerca de 60 hectáreas del área de preservación de la Loma de Santa María.

Así las cosas, en las próximos días la ciudadanía podría ser receptora de una serie de declaraciones vanas y tendientes a desacreditar, golpear e impedir el crecimiento de ciertos personajes del ámbito político, vertidos por un partido fraccionado en su interior y sin un líder que logre unificar las filas del mismo para sacar a un candidato con el perfil propio para la contienda electoral de 2011.

Y es que es evidente que el priista Fausto Vallejo, ahora presidente de la región centro de la Federación Nacional de Municipios Mexicanos (FENAMM), así como de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial (ANCM-PM), tiene los reflectores nacionales y también ha logrado atraerlos hacia Morelia encabezando un gobierno preocupado –y ocupado– por hacer de esta ciudad capital un eslabón importante en la celebraciones del Bicentenario de la Independencia, y demás reconocida por su limpieza y conservación.

Seguramente en el sol azteca también tienen temor de que Vallejo Figueroa logre adeptos de otros partidos y fuerzas independientes para contender por la gubernatura de Michoacán el año próximo, y es que hay que recordar líderes de otras corrientes partidistas han reconocido el trabajo del alcalde moreliano y

no lo descartan como una de las cartas más fuertes del tricolor.

Pero también desde hace meses, a través del Sistema Michoacano de Radio y Televisión, un ente meramente gubernamental, es usado para golpear a Vallejo Figueroa y al hermano del presidente Felipe Calderón Hinojosa, y lo peor es que quienes lo hacen además de utilizar a esta televisora, son empleados del propio gobierno estatal, pero esa es otra historia.



Transportadora Turística de Michoacán S.C. de R.L.

Le ofrece recorridos turísticos a los siguientes destinos:

- Morelia
- Pátzcuaro
- Uruapan
- Santa Clara del Cobre
- Zirahuén
- Volcán Paricutín
- Mariposa Monarca
- Ruta de la Salud
- Costa de Michoacán

Traslados a toda la República Mexicana

Ignacio Zaragoza No. 93, Centro histórico
C.P. 58000 Morelia, Michoacán, México.

01 (443) 317 75 08, (443) 313 05 64
Cel: 4433 25 66 56 y 4431 65 21 13
Nextel ID: 52*256674*1
01 800 506 50 64

• Servicios Turísticos y Ejecutivos

Viajando confortablemente seguros

www.ttmich.com.mx
ttmuniversal@hotmail.com

Intolerancia y laicismo

Teodoro Barajas Rodríguez

Mal y de malas el intolerante dirigente del Partido Acción Nacional, Germán Tena Fernández, miembro del linaje albiazul que durante años ha dirigido a esa organización política ahora convertida en una especie de rara cofradía a favor del sector clerical. Me sorprenden los comentarios de tinte homofóbico vertidos por Tena Fernández, a quien yo en lo personal tenía en otro concepto, lo digo porque hace poco menos de un par de años conversamos en relación a unos comentarios que hizo contra la masonería, nos citamos en un café que se ubica en Plaza Las Américas.

Me pareció razonable su argumento en aquel momento, aclaró el sentido de algunas opiniones suyas expresadas para disentir del contenido de algunos discursos pronunciados por liberales. Fue un diálogo interesante y respetuoso.

Recién que se encendió la mecha discursiva en relación con los matrimonios entre personas del mismo sexo, la cruzada enderezada por el clero y sus grupos afines, entre ellos figuras de Acción Nacional, no cesa.

El artículo 130 de nuestra carta magna es definitivo al asegurar un estado laico, consecuentemente ajeno a la intromisión religiosa. El clero violenta este ordenamiento jurídico ayer y hoy por igual, cuestiona desde el púlpito asuntos que atañen a las autoridades civiles y contradice el espíritu evangélico, pero en razón a nuestras leyes entonces desconoce el continente de las garantías individuales las cuales están contenidas en la parte dogmática de nuestra ley superior.

Germán Tena con argumentos pedestres dijo en relación a las bodas gay que como dicen los ganaderos "no podemos juntar machito con machito". Es un comentario expresado por alguien que es el representante del PAN en Michoacán, del instituto que fundara Manuel Gómez Morín, si, el que postula la búsqueda del bien común, doctrina social cristiana.

Me parece infame que el gobierno federal no aplique la norma y con ello apueste por un estado de simulación, el presidente Felipe Calderón juró cumplir y hacer cumplir con la ley, prometer no empobrece.

No apuesto a un estado teocrático, ni a uno que sea perseguidor de la religión, una y otra cara de la moneda postularía un fanatismo que nunca va de la mano de la democracia, argumentos confesionales y jacobinos se juntan porque están al extremo, ambos impregnados de contradicciones.

Regularmente cuando se argumenta mediante verdades reveladas se arengan las emociones exaltadas, el cardenal Norberto Rivera dijo que la ley superior es la que proviene de Dios y dijo que las legislaciones que se contrapongan son inmorales y

perversas. Olvida el prelado que vivimos constitucionalmente en un estado laico, le guste o no.

La ley se hizo para aplicarla y estamos en un mundo terrenal, no estamos de viaje como Virgilio en la Divina Comedia, ni somos actores de reparto en una pastorela.

La ley mexicana, nuestra constitución, establece el principio de igualdad, tal argumento choca contra la exclusión, la discriminación a lo diferente.

Hay comentarios que muestran un rostro fascista de Acción Nacional, como Mariana Gómez del Campo, dirigente del albiazul en el Distrito Federal, quien señaló que lo natural en una unión marital es entre un hombre y una mujer. Eso dice quien representa en la capital del país al partido que postula el bien común, el respeto a la dignidad de la persona humana.

Estamos en los albores aún del siglo XXI y el rostro de una moral medieval muestra el músculo y contradice las libertades civiles. De acuerdo con el diario *La Jornada de Michoacán*, Germán Tena y la Conferencia del Episcopado Mexicano llaman a la comunidad gay para "dominar sus pasiones".

Ese exhorto debieran hacerlo también para muchos hipócritas que han abusado de menores y han provocado severos escándalos de pederastia, muchos curas han sido señalados de tales ilícitos que si se mide bajo el criterio eclesial se trata de pecados graves. Me dijo un día mi padre que la iglesia perdona el pecado pero no el escándalo, creo que así es.

En la otra esquina encontramos argumentos absurdos de algunos personajes del PRD que acusan y calumnian desprestigiando con ello su causa, el diputado Romo de la capital del país acusó, sin fundamento alguno, al desaparecido Cardenal Ernesto Corripio de estar detrás de los grupos que rechazan la reforma que empujó la aprobación de los enlaces matrimoniales entre personas del mismo sexo. La estulticia no es propiedad de la derecha.

Finalmente la ley aprobada en la capital del país no obliga a nadie a casarse o no, es una decisión personalísima y respetable, proviene del fuero interno de cada cual. La gente que habla de moral provoca desconfianza, deberían mirar al interior de sí mismos, ¿Realmente son impolutos Germán?

Las creencias religiosas de los actores políticos y de todo mundo son respetables, nuestra ley suprema lo garantiza, sólo que tales certezas de fe no deben normar la vida de los gobernados que deben sujetarse a las legislaciones laicas. Un destacado liberal, quien profesó la fe católica dijo "El respeto al derecho ajeno es la paz". Hay un lindero preciso, Jesús de Galilea lo dijo "A Dios lo que es de Dios, al Cesar lo que es del Cesar".

El SNTE recibe más de 3 mil 700 millones de pesos este año

Manuel Del Castillo T.

(delcastillotrulimanuel@hotmail.com)

Este 2010, el SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación), recibirá más de 3.7 mil millones de pesos por cuotas y apoyos sindicales del presupuesto federal aprobado por el Congreso y la maestra Elba Esther Gordillo será la encargada de administrar esta monstruosa suma de dinero de nuestros impuestos.

El SNTE afilia a más de 1.1 millones de profesores de los cuales, 214.5 mil son profesores de preescolar, 565 mil profesores de primaria y 365 mil de secundaria. En promedio cada profesor paga de cuotas sindicales el 1% de su salario mensual, lo cual hace una cantidad supermillonaria que maneja el sindicato y sus líderes, de la cual no rinde cuentas a nadie de ese dinero que proviene de nuestros impuestos.

A este monto tan fantástico se le tienen que sumar los recursos para pagar el Programa de Carrera Magisterial, el Fondo de Formación y Superación Profesional y los recursos para el Fideicomiso de Vivienda, amén de otros piquitos menos importantes lo hace sumar los 3.7 mil millones de pesos.

Por su parte el sindicato no tiene obligación de transparentarlo a pesar de que ese dinero proviene de fondos públicos, nadie a ciencia cierta conoce en qué se utilizan los miles de millones de pesos que año con año recibe el sindicato de maestros, sólo se sabe que se hace una repartición proporcional a cada Sección estatal pero esto también es un misterio de cuánto recibe cada Sección.

Existe un montón de partidas presupuestales que son entregadas al sindicato en donde sólo se tiene un recibo global, pero no hay comprobación física de los bienes que se adquirieron con esos recursos, sabemos que meternos con este gremio es muy complicado, pero poco a poco se deben de ir destrabando los diferentes grupos e ir transparentando el ejercicio de los recursos públicos, ya que no pueden existir insulas de poder para siempre.

Por eso es que ha habido defecciones del sindicato

nacional para formar los grupos democráticos, en donde la razón principal de esa lucha es por los grandes recursos económicos que se maneja en este sindicato, lo cual otorga poder y bienestar a sus líderes.

Las leyes vigentes en México obligan a que los que fungen como patrones retengan las cuotas sindicales y las entreguen a los líderes de los sindicatos que son reconocidos por las autoridades de la Secretaria del Trabajo, como se ve existe una trabazón muy *ad hoc* que genera un contubernio entre autoridad o patrón y sindicato.

Esto para destrabarlo se debe empezar por las leyes normativas, lo cual es un camino muy largo pero no imposible para el que tenga voluntad de hacerlo, mi opinión personal es que el actual gobierno no apuesta por ese camino, sólo enumera pero no actúa.

Esto es un llamado a la sociedad civil vulgarmente conocida como ciudadano común y corriente, para que se vaya dando cuenta de los grandes hoyos negros que tiene nuestro sistema de gobierno y que poco a poco éstos se vayan aclarando hasta tener una transparencia total. Un país que vive con áreas de excepción no es congruente con los principios democráticos que pregona-mos, por lo que todas esas situaciones deben eliminarse y transparentarse para que todos los recursos del erario sean claros.



**1ra Privada de Tecuén N° 39, Col. Félix Ireta
Morelia, Mich.**

Tel. 3 24 28 39, Nextel 1 65 16 48

Wilfrido Herrera Calderón y su lucha contra el cáncer

Dirige el Instituto Michoacano de Cancerología,
donde se dedica desde hace muchos años a la detección oportuna

El Instituto Michoacano de Cancerología que dirige el doctor Wilfrido Herrera Calderón anunció la aplicación de 200 colposcopias con el apoyo de la Fundación de Servicios contra el Cáncer en América Latina, en beneficio de las mujeres de escasos recursos, procedimiento mediante el que se logra identificar lesiones precancerosas con exactitud mediante un procedimiento ginecológico que consiste en la observación microscópica del cuello uterino, las paredes vaginales y la entrada a la vagina.

El cáncer cérvico-uterino mata en Michoacán a 130 mujeres cada año, pero cuando se logra su detección temprana se puede salvar la vida de las afectadas mediante tratamientos oportunos, de ahí la importancia de que todas las mujeres se practiquen exámenes anuales después de cumplir los 40 años.

Wilfrido Herrera Calderón destacó las ventajas de la colposcopia sobre otros métodos de detección de cáncer de la matriz: "a diferencia del papanicolaou, en la colposcopia el paciente ve su patología directamente al momento en que explora el médico, entonces de inmediato se identifica cualquier irregularidad, mientras que una prueba de Papanicolaou puede tardar hasta dos meses en ser entregada". También señaló que la colposcopia permite un estudio más detallado ya que "se puede checar la vulva, la vagina y todo el tracto vaginal al cérvix y endocervix".

Asimismo, destacó que otra de las ventajas es que se puede hacer cirugía en el mismo consultorio cuando la lesión es pequeña "y la paciente sale curado; después de la evaluación, si hay una patología se deriva al paciente al tratamiento con costos adecuados, pero es más económico tratar una lesión en el con-

sultorio con criocirugía o láser, que una histerectomía".

Agregó que es muy importante atender el aspecto de la



Dr. Wilfrido Herrera Calderón.

(Foto: Rubén López Mendoza)

El cervix es la parte más baja del útero (matriz). La parte superior, o cuerpo del útero, es donde crece el feto. El cervix conecta el cuerpo del útero con la vagina. La parte del cervix que está inmerso en el cuerpo del útero se llama endocervix y la parte cercana a la vagina es el ectocervix. La mayoría de cánceres inician justo donde estas dos partes (endo y ectocervix) se unen. Las células escamosas son células planas y delgadas que recubren la superficie del endocervix.

El cáncer cérvico uterino aparece en el revestimiento del cervix. Este tipo de cáncer no aparecen de manera espontánea; las células normales del

cervix gradualmente van desarrollando cambios precancerosos que, si no se tratan adecuadamente, después se convierten en cáncer. A diferencia de otros cánceres, el cáncer cérvico uterino puede prevenirse.

En general, las lesiones cervicales precancerosas y los cánceres tempranos no causan síntomas. Comúnmente, las mujeres presentan síntomas cuando el cáncer ha invadido otras áreas y el síntoma más frecuente es el sangrado vaginal anormal. La presencia de sangrados anormales, hemorragias ligeras o coágulos (fuera del periodo menstrual normal) puede ser signo de cáncer cérvico uterino.

alimentación saludable, que incluya los ocho aminoácidos esenciales para la vida, además de ejercicio físico con regularidad. Estas sustancias se encuentran principalmente en almendras, harinas integrales, vegetales y productos lácteos.

Herrera Calderón reconoció que para conseguir el apoyo de la Fundación de Servicios contra el Cáncer en América Latina, se contó con la participación del diputado local Francisco Morelos Borja, quien intercedió para que se proporcionara el apoyo en especie, para realizar los 200 exámenes gratuitos a personas de escasos recursos.

En rueda de prensa mediante la que se dio a conocer el

programa, el director del Centro Estatal de Atención Oncológica Asdrúbal García reconoció la labor de los organizadores, y destacó la importancia de llevar éstas acciones a la población de escasos recursos, mientras que María Eugenia Ávalos, directora de salud municipal, en representación del edil Fausto Vallejo reiteró el apoyo a la fundación y el interés de la actual administración por coadyuvar en la disminución de la morbilidad y mortalidad tanto de las neoplasias de la mujer, tanto de la matriz como de mama.

Las interesadas en el estudio deben dirigirse al Instituto Michoacano de Cancerología para acordar una cita al teléfono 3 20 91 91.



Asistentes a la presentación del programa. (Foto: Rubén López Mendoza)

Hotel Rural y Spa

EL MEJOR LUGAR PARA LEER ...
Y DESCANSAR






POSADA
LOS COLORINES






ZINAPECUARO MICHOACÁN
LADA SIN COSTO 01 800 71 51 972

www.atzimba.com.mx



reñoche

restaurant bar

100% FAMILIAR

Sé testigo del nacimiento de una nueva tradición...

Las mejores
botanas

Música en vivo
todos los días

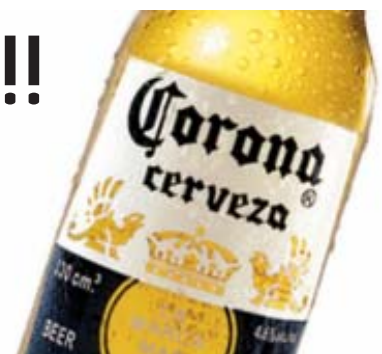
Karaoke

2x1 de 2 a 3 de la tarde
en bebidas nacionales

Reservaciones
al (443)
2-75-03-05

¡¡Futbol!!

Lago de Pátzcuaro, esquina con García Obeso,
Colonia Ventura Puente, Morelia, Michoacán





En congruencia con su política de otorgar servicio médico de calidad a los habitantes de Michoacán, el gobernador Leonel Godoy Rangel entregó equipo para la atención de influenza humana AH1N1 a 3 hospitales de Morelia y 12 del interior del estado. La inversión total en los 372 aparatos y equipos supera los 80 millones de pesos.



El gobernador Leonel Godoy Rangel realizó un recorrido para supervisar el avance de la construcción del Boulevard Costero, ya que en los próximos días se llevara a cabo la inauguración del segundo cuerpo del boulevard costero Playa Eréndira - Playa Azul, la ciclopista y tres islas, obras que se construyeron con una inversión de 192 millones de pesos, recurso 100 por ciento estatal que se aplicó a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.



El Gobierno del Estado a través de Sergio Vergara Cruz, coordinador de Atención Ciudadana, entregó a la presidenta de la mesa directiva del Congreso la diputada Ma. Guadalupe Calderón Medina, los expedientes donde se incluye la información para que las familias de las víctimas de los atentados del 15 de septiembre del 2008 y de la niña Anahí Guillen Méndez, puedan recibir una pensión vitalicia. Mencionó que el Gobierno estatal apoyó a su familiares para integrar los expedientes correspondientes.



Al presentar su tercer informe al frente de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), la rectora Silvia Figueroa Zamudio resaltó el apoyo del gobierno de Leonel Godoy Rangel, dentro del programa de desconcentración de esa institución educativa, por 126 millones de pesos para los Campus de Lázaro Cárdenas y Ciudad Hidalgo.



En el avance de los trabajos para la Reforma Constitucional de Seguridad y Justicia, aprobados durante el año 2007 en el Congreso de la Unión, son analizados a profundidad para adecuarlos a la legislación local. Lo anterior quedó de manifiesto luego de la reunión que sostuvieron los diputados Juan Carlos Campos Ponce, Antonio Salas Valencia y Samuel Arturo Navarro Sánchez, quienes encabezan las comisiones de Seguridad Pública, Justicia y Puntos Constitucionales, respectivamente, además, de la Presidenta de la Mesa Directiva, María Guadalupe Calderón Medina.



En materia de programas sociales, como canastas básicas, se trata de que los beneficios impacten en los sectores de la población que más lo requieren, por lo que es tarea permanente de los legisladores supervisar que se cumplan, sean de calidad y lleguen a mayor número de personas, afirmó el diputado Antonio Salas Valencia.



La LXXI Legislatura aprobó el acuerdo por el que se habilitará como recinto oficial el Teatro José María Morelos del Centro de Convenciones de Morelia, para que el próximo 14 de febrero, el Gobernador del Estado, Leonel Godoy Rangel, rinda su Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal. El diputado José Trinidad Martínez Pasalagua lamentó que se convocara a una sesión extraordinaria para darle solución a un planteamiento del Gobernador, ya que a su consideración, debería ser en el Recinto Legislativo, donde residen los representantes de los intereses del pueblo, el lugar donde se presentara dicho Informe.



Ante el pronunciamiento de los legisladores de establecer mejores mecanismos de comunicación con el Ejecutivo estatal, el mandatario michoacano Leonel Godoy Rangel, destacó que la intención de estas reuniones es fortalecer los trabajos para la agenda legislativa del 2010, y construir un nuevo orden jurídico en el estado pensando en las características y las mayores necesidades del estado, entre ellas la pobreza, migración, las dificultades que tiene el campo, la industria, el turismo y el comercio en el estado, y también para enfrentar juntos y con un marco legislativo apropiado, la ame-